



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313542	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2012-13	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	04/06/2018		

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: Tanto la página web propia del Título como la de la UCM que enlaza con ella ofrecen toda la información sobre el Máster que se considera crítica, suficiente y relevante para todo aquel interesado en el mismo, tanto en lo relacionado con los procesos de preinscripción y matriculación, como en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo la web del Título se actualiza constantemente a fin de incluir en ella todas las novedades relacionadas con las actividades culturales en el marco del Máster, así como cualquier otra novedad de interés para estudiantes, profesores y cualquier interesado en estos estudios.

<https://www.ucm.es/m-traduccion-literaria>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad integrada por la Coordinadora, que actúa como Presidente, junto con tres miembros del equipo docente del Máster no pertenecientes a la Comisión de Coordinación, un estudiante, un profesor de otra universidad y un miembro del PAS. Dicha Comisión de Calidad es la encargada de velar por el cumplimiento de las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología de la UCM. Durante el curso 2021-22 ha estado integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría
Isabel	Hernández González	Presidenta de la comisión
M ^a Ángeles	Ciprés Palacín	Vocal
Carlos	Forteza Gil	Vocal
Antonio	López Fonseca	Vocal
Lorena	Silos Ribas	Agente Externo
Marta	Cueva Camblor	Estudiante
M ^a Jesús	Penit Cid	PAS

El Sistema de Garantía de Calidad específico del Máster en Traducción Literaria se encuentra disponible en la página web en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-22-SGIC%20M.%20en%20Traducci%C3%B3n%20Literaria%20DF%2029%20nov%202012.pdf>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada, en especial los relativos a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster fue aprobado en Junta de Facultad el 24 de enero de 2019. La Comisión de Calidad se rige asimismo por el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad, aprobado, como parte del reglamento de régimen interno de la Facultad, en Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 (BOUC de 12 de enero de 2016). La Comisión de Calidad del Título trabaja conjuntamente con la Comisión de Coordinación para velar por la calidad académica del máster. Se reúne, como mínimo, dos veces durante el curso académico.

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster en Traducción Literaria son las siguientes:

1. Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
2. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
3. Gestionar el Sistema de información de la titulación.
4. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y, si procede, proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras y de revisión de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.
5. Realizar propuestas de mejora y de revisión de la titulación.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Así las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate el Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si esta fuera necesaria. El sistema adoptado es efectivo, pues se han podido paliar los problemas aparecidos durante el proceso de implantación del título verificado.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/10/2021	1. Aprobación Memoria de Seguimiento	1. Se aprueba la Memoria de Seguimiento del curso académico 2020-21.
25/04/2022	1. Informe sobre el transcurso del año académico 2. Situación de la especialidad de Inglés 3. Disminución del reconocimiento de créditos 4. Informe de los estudiantes	1. El número de alumnos matriculados se ha mantenido en cifras similares a las del curso anterior. Todas las asignaturas, a excepción de 1 por razones justificadas de salud, han vuelto a impartirse de manera presencial. A ello se une la baja del prof. Miras Orozco que, con la mayor agilidad posible, fue sustituido por el prof. Sanz Jiménez, antiguo alumno del Máster que cuenta con un currículum excepcional en el campo de la traducción literaria. 2. El Rectorado ha concedido el desdoblamiento de los grupos de inglés a fin de potenciar el número de matriculados. Ello conllevará un mayor número de alumnos tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas, pero es posible que estos grupos también puedan desdoblarse para el curso 2023-24 en función de la experiencia de este año. En cualquier caso, sí será posible activar la optativa de “Investigación y crítica en Traducción Literaria” que aún está sin activar. Por otro lado se recuerda que la Comisión logró que el Dpto. de Inglés incorporara un nuevo profesor para la asignatura de Lingüística Contrastiva para sustituir a la Dra. Lavid y acabar así de manera definitiva con las quejas de los alumnos.

		<p>3. Un nuevo problema es del reconocimiento de créditos de las asignaturas de Máster que pasan de 6 a 4,5. Ello ha originado un elevado número de quejas por parte del profesorado que manifiesta su voluntad de no impartir docencia en Máster y pasar a Grado. A ello se suma el descontento generalizado por parte de todo el profesorado por el casi nulo reconocimiento que tiene la dirección de TFM y la participación en los tribunales de evaluación, pues se dedica a esta labor un ingente número de horas que no se reconocen.</p> <p>4. La representante de estudiantes manifiesta la queja generalizada sobre la asignatura "Herramientas para la traducción literaria", que resulta muy caótica. La comisión comenta que la profesora que la imparte acaba de incorporarse y que tal vez sea consecuencia de la novedad. También pone de manifiesto algunas quejas sobre el prof. Miras, que no atiende en tiempo a los alumnos que lo solicitan. Asimismo, opinan que sería bueno contar con una asignatura autónoma de traducción de textos líricos y otra de textos dramáticos, cosa que no es posible debido a la estructura con la que se ha verificado el Título. Aun con todo, expresa la satisfacción generalizada de todos los alumnos con el Máster.</p>
--	--	---

La Comisión de Calidad detecta en sus reuniones las fortalezas y debilidades del Título. Entre las primeras se cuenta el hecho de que el Máster se mantiene como único en España y como referente para los estudios de Traducción Literaria. La articulación del Título permite a los alumnos contar con una parte práctica y una teórica que se complementan y les dan una visión panorámica del ejercicio de la traducción literaria, al que se añade la visión particular de cada uno de los expertos invitados anualmente en el marco de las diferentes actividades culturales que se llevan a cabo como complemento de la docencia. Entre las debilidades del Título se cuenta fundamentalmente el hecho de que la parte práctica no es todo lo amplia que los alumnos querrían, y que la modificación llevada a cabo en 2018 está teniendo resultados por debajo de lo esperado. Hay que tener en cuenta que no se trata de un Título profesionalizante, aunque los estudiantes parece que lo consideran como tal; de ahí que muchos se quejen de falta de horas de clases prácticas, sin tener en cuenta que la práctica y la teoría están perfectamente compensadas y que, en realidad, hay muchas más horas de clases prácticas que de clases teóricas.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/m-traduccion-literaria/comision-de-coordinacion-y-comision-de-calidad>

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación del MTL (en adelante CC), presidida por la Coordinadora del Máster en Traducción Literaria (en adelante MTL), y la Comisión de Calidad del MTL (en adelante CCA), presidida igualmente por su coordinadora.

El Título cuenta, pues, con una Comisión de Coordinación integrada por la Coordinadora y un miembro del equipo docente del Máster representante de cada una de las lenguas impartidas en él. La Coordinadora, asistida por esta Comisión, se encarga de la coordinación de la docencia y de la adecuación de esta con el profesorado, siempre de acuerdo con lo especificado en la memoria de verificación. Son, pues, de su competencia:

1. la confección de horarios y la relación con los Departamentos para la asignación de la docencia,
2. la organización de las actividades de extensión que se lleven a cabo en el marco de las enseñanzas, tales como conferencias, seminarios o talleres, impartidos tanto por profesorado de la UCM como por posibles invitados externos,
3. la coordinación de la difusión exterior del Máster y la difusión de la información de interés relativa al título de manera transparente tanto entre los profesores como entre los estudiantes,
4. la coordinación de la admisión de estudiantes,
5. la gestión de los recursos económicos asignados al Máster,
6. la asignación de temas y tutores para los Trabajos de Fin de Máster.

La Comisión de Coordinación se reúne, como mínimo, dos veces al año y siempre que los asuntos corrientes del máster así lo requieran. La Comisión mantiene puntualmente informado al Consejo del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores (en adelante IULMyT) de las acciones emprendidas durante el curso.

Antes del inicio de las clases, la CC mantiene una reunión informativa con todos los estudiantes matriculados, en la que se les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como a todo lo referente a la gestión. Se les da información detallada sobre el proceso de selección de tutores para realizar los TFM, así como de las posibilidades que tienen para llevarlo a cabo. A continuación, sigue siempre una conferencia inaugural del curso a cargo de un reconocido traductor o editor, con el que tienen la posibilidad de conversar personalmente. A través de estas acciones, los estudiantes reciben un apoyo indiscutible que les sirve de orientación en todos los ámbitos y etapas de su formación, intentando asimismo potenciar la movilidad y la internacionalización una vez finalizados los estudios. La CC se encarga asimismo de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes, de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación, así como de elaborar un cuadro de sustituciones y/o recuperaciones en caso de baja por enfermedad o de ausencia justificada de algún docente. Existe además un representante de alumnos, nombrado durante el primer mes de clase, encargado de actuar como enlace entre profesores y alumnos y de asistir a las reuniones de la CCA. A fin de fomentar la coordinación vertical y horizontal de los mecanismos docentes se han venido celebrando reuniones generales del MTL, a las que han asistido los miembros de la CC, de la CCA y el conjunto de los profesores implicados en la docencia del mismo. Por otra parte, la Coordinadora del MTL ha estado en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con los vicedecanatos competentes en la calidad de los Másteres, así como con todos los órganos del SGIC. La colaboración y la coordinación entre los distintos Departamentos de la Facultad de Filología implicados en el MTL, el IULMyT y la Comisión de Coordinación del Máster es indispensable para el buen funcionamiento del Título. La CC está en permanente contacto con todos, no solo atendiendo rápidamente a las eventualidades académicas y administrativas que pueden surgir sino también propiciando actividades conjuntas relativas a proyectos y grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del máster.

Por otro lado, la CC ha reflexionado acerca de su propio funcionamiento, llegando a la conclusión de que era necesaria la presencia en la misma de un miembro de cada una de las lenguas que se imparten en el Máster (lo cual ha sido así hasta ahora), pero preferentemente uno de los profesores que imparten alguno de los dos talleres de traducción literaria, pues son estas asignaturas las que en realidad constituyen el núcleo central en torno al que gira el Título

y los que atraen el mayor interés de los alumnos. La CC se actualizó en este sentido para el curso 2020/21.

Los miembros que formaron parte de la CC durante el curso 2021-22 fueron:

Nombre	Apellidos	Categoría
Isabel	Hernández González	Coordinadora del máster
Isabel	García Adánez	Miembro del equipo docente
M ^a Dolores	Picazo González	Miembro del equipo docente
Mercedes	Rodríguez Fierro	Miembro del equipo docente
María	Porras Sánchez	Miembro del equipo docente

2.1.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/09/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades culturales 2. Previsión TFM febrero 3. Situación de la matrícula para este curso 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se comentan las actividades culturales propuestas para el curso, así como la conferencia inaugural que estará a cargo de la traductora Pilar González. 2. Se prevé que haya alumnos que soliciten la convocatoria de febrero, dado que no se han presentado aún a ninguna de las ordinarias, lo que supone necesariamente la articulación de tribunales a tal efecto. 3. Se informa de que el número de solicitudes de inglés sigue siendo tan alto como siempre. A la vista de la imposibilidad de aumentar el número de alumnos en los talleres, el vicerrector ha dado el visto bueno al desdoblamiento de los mismos para el próximo curso y se dotará una plaza para ello en el Dpto. de ERFITEI.
26/10/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la memoria de seguimiento del curso 2020-21 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad la memoria redactada para el seguimiento interno del Título.
14/12/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adjudicación de temas y tutores de TFM 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se lleva a cabo la adjudicación de temas y tutores de TFM y se aprueba por unanimidad, no sin dejar constancia de la problemática cada vez mayor de llevar a cabo una adjudicación siguiendo los deseos de los alumnos, pues el número de posibles tutores es muy escaso en relación con el elevado número de trabajos.
09/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de la entrega y defensa de TFM 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se fijan las fechas para la entrega y defensa de TFM en las dos convocatorias ordinarias y se recuerda que, siguiendo instrucciones del Decanato, las defensas se llevarán a cabo de forma presencial.

La CC ha continuado con su intento de mejora del proceso de asignación de tutores de TFM que ha sido siempre una de las fortalezas del Título, dado que se ha permitido a cada alumno trabajar con el tutor deseado y sobre el tema elegido. Actualmente resulta cada vez más difícil, puesto que son muchos alumnos y pocos profesores y debe intentarse mantener una ratio sensata por

profesor, dado que además muchos imparten docencia en otros másteres, lo que ha llevado a que algunos alumnos tengan que hacer su trabajo con el tutor elegido en segunda opción. Asimismo los nuevos horarios implementados el curso anterior han supuesto una evidente mejora en el desarrollo de la docencia. La Comisión de Coordinación vela asimismo por el mantenimiento y mejora de la calidad docente, tratando de solventar rápidamente cualquier problema que pudiera presentarse. Otra de las fortalezas del Máster está en la participación de reconocidos especialistas del ámbito seleccionados por la CC para participar en las actividades culturales. Como debilidad puede señalarse la mencionada imposibilidad actual de que todos los alumnos realicen su TFM bajo la tutorización del profesor elegido en primera opción.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De los 19 profesores que configuraron el equipo docente del Máster durante el curso académico objeto de análisis, todos son doctores. Por categorías profesionales, el Máster cuenta con 5 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 2 Contratados Doctores, 3 Ayudantes Doctores y 3 Asociados. Todos ellos cuentan con experiencia en el ámbito de la traducción literaria, en la docencia y la investigación y en la práctica profesional. Varios de ellos son reconocidos traductores literarios que cuentan en su haber con diversos premios de traducción.

	3º curso de seguimiento (2018-19)	4º curso de seguimiento (2019-2020)	Curso de renovación de la acreditación (2020-21)	1º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	60	93,75	100	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	26,67	46,66	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

Aunque el número de participantes en las encuestas no es excesivamente elevado, cabe señalar como fortaleza del Título el hecho de que el 100% de las mismas siguen teniendo resultados positivos, lo cual pone de manifiesto la calidad del profesorado que imparte clase en el mismo. A pesar de los buenos resultados se observa cada vez un mayor agotamiento entre los diferentes sectores, fundamentalmente el del profesorado y el alumnado, a la hora de cumplimentar las encuestas. Preguntados al respecto en diferentes ocasiones por la Comisión de Calidad, la respuesta generalizada pone de manifiesto el hastío y la desconfianza en un sistema que no aporta ningún tipo de beneficio a ninguno de los sectores y que la práctica totalidad consideran una enorme pérdida de tiempo a la vista del ingente número de encuestas que se ven obligados a cumplimentar cada curso. En este sentido, no debe considerarse como una debilidad propia del Título, sino del sistema que, probablemente, no consigue por esta vía la finalidad en un principio perseguida y debería implementar otros sistemas más adecuados para velar por la calidad de los Títulos.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó de forma conjunta para todas las titulaciones de la Facultad. La presentación de la queja o sugerencia puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello o por medio de dos canales: presencial a través del registro de la Facultad, a través de formulario WEB, publicado en la página del Máster. No obstante, los alumnos suelen manifestar sus quejas o sugerencias en la encuesta interna que la Coordinación del Título lleva a cabo a finales del segundo semestre y no a través del buzón, a pesar de estar informados de su existencia. En esas quejas, que suelen estar relacionadas con la carga de

trabajo, se basan la CC y la CCA del Título para el posterior desarrollo de acciones de mejora. Otras posibles quejas son tratadas directamente entre el representante de los estudiantes y la Coordinadora y solucionadas en el momento. El nombramiento de representantes de estudiantes ayuda a la comunicación entre las comisiones de coordinación y calidad y los alumnos. El sistema interno adoptado al margen del buzón institucional resulta mucho más efectivo, rápido y directo.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de seguimiento (2018-19)	4º curso de seguimiento (2019-20)	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso de acreditación (2021-22)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	28	22	28	26
ICM-3 Porcentaje de cobertura	70	48,89	62,22	57,78
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,89	97,28	92,08	84,31
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	9,09	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	98,91	100	94,68
ICM-8 Tasa de graduación	100	89,47	83,33	32
IUCM-1 Tasa de éxito	100	99,08	99,65	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	400	162,22	173,33	406,67
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,89	100	92,41	84,31

El análisis de los indicadores de resultados sigue siendo **muy positivo**. La **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** ha bajado en dos alumnos respecto del año anterior debido a diversas anulaciones de matrícula por problemas de obtención de visados y que tuvieron lugar una vez iniciado el curso, cuando ya no había forma de poder dar opción de matrícula a nuevos alumnos. Como es normal en un Título de estas características, la tasa de matriculados en primera opción en la especialidad de lengua inglesa sigue siendo muy alta (14), mientras que las lenguas minoritarias (francés (6), italiano (3) y alemán (3)) adolecen de una menor matrícula debido a las características propias de estas lenguas, así como de la oferta educativa en la enseñanza primaria y secundaria en España: la dificultad de encontrar estudiantes con C1 en estas lenguas y el hecho de que, sobre todo el italiano y el alemán, apenas tienen continuación en los estudios universitarios en España. No obstante, estos obstáculos se van superando con la llegada de estudiantes procedentes de universidades extranjeras, al tiempo que se detecta también un leve ascenso con la puesta en marcha del Título modificado en el curso 18-19, pues ahora los alumnos pueden escoger otra lengua como segunda especialidad, lo que aumenta el número de

matriculados en las respectivas asignaturas, haciendo que los grupos de francés, alemán e italiano cuenten con un mayor número de alumnos. A ellos deben sumarse también los estudiantes Erasmus, que por lo general oscilan entre los 4 y los 8 en función de los cursos, pero que en los dos últimos, al igual que ha sucedido con los estudiantes procedentes de otros países, no se han podido incorporar debido a las dificultades surgidas como consecuencia de la pandemia. El **porcentaje de cobertura (ICM-3)** disminuye debido a este leve descenso en el número de matriculados y al hecho de que no se llega al número previsto de alumnos en primera matrícula, en tanto que la mayoría de las solicitudes de alumnos son de inglés. En cuanto a **la tasa de rendimiento (ICM-4)**, se observa un ligero descenso respecto a la cifra del año anterior, lo que se debe a que, a fecha de cierre de las estadísticas de los indicadores (02/10/2022) aún no había tenido lugar la defensa de TFM en la convocatoria de septiembre, en la cual se han presentado la práctica totalidad del resto de alumnos que no lo había hecho en julio. Ello, evidentemente, reduce considerablemente la tasa de rendimiento y no puede considerarse, por tanto, como un dato objetivo y real. **La tasa de abandono del título (ICM-5)** continúa en 0 puntos, lo cual da una idea de la satisfacción del alumnado con el máster. **La tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7)** ha descendido levemente, hasta el 94,68%, una bajada poco significativa que sigue poniendo de manifiesto la capacidad del alumnado para hacer frente a los contenidos impartidos la titulación. A esto han contribuido notablemente las actividades organizadas con antiguos alumnos, que estimulan a los nuevos estudiantes en el estudio y dedicación del máster. Para conocer los datos de inserción laboral, la Universidad realiza una encuesta interna a los 18 meses de la finalización de los estudios. De las respuestas obtenidas, correspondientes a la cohorte de 2019-20, se deduce una **tasa de inserción laboral** de un 66,7%; el 33,7% restante ha trabajado también durante el periodo, aunque no lo hace en la actualidad. En cualquier caso, la cifra es muy positiva y permite evidenciar las posibilidades laborales del Título. Aun con todo, respecto de estas estadísticas debe tenerse en cuenta que no todos los egresados contestan a la encuesta, bien porque han desactivado su correo ucm, bien porque han cambiado su correo particular, bien porque no estiman oportuno contestar, por lo que la fiabilidad de los datos debe manejarse teniendo en cuenta estos factores. En cuanto a **la tasa de graduación (ICM-8)** ha descendido hasta un 32%, lo cual, como se ha mencionado, responde al hecho de que los indicadores se han obtenido en una fecha en la que más de la mitad de los estudiantes no habían presentado aún su TFM en la convocatoria de septiembre, por lo que los datos relativos al curso académico objeto de análisis no son completos; esta tasa está muy relacionada con las dos tasas anteriores ICM-5 y ICM-7 (abandono y eficiencia) que, en su porcentaje del 0 y el 94,68% respectivamente, sí dan una idea del nivel de satisfacción del alumnado con el máster. **La tasa de éxito (IUCM-1)** es de un 100%, ligeramente superior a la del año anterior, lo que habla por sí solo de la capacidad del alumnado para superar cada una de las materias impartidas en el Título, pues se superan la práctica totalidad de los créditos en los que el alumno se presenta a examen. Esto significa que tanto el profesorado del máster como el conjunto de infraestructuras que la Facultad pone a disposición del estudiante para la realización de sus estudios resultan piezas clave para asegurar su éxito. **La tasa de demanda del máster (IUCM-5)** ha aumentado hasta un 406,67%. Este aumento se debe a la solidez del Título, que se imparte ya en su 10ª edición, así como a la calidad de los contenidos. Su relación con la tasa de ingreso, cobertura, abandono y graduación está en consonancia pues, como muestran las cifras, se cubre un buen número de plazas y los estudiantes no abandonan los estudios, sino que prácticamente todos los concluyen, aunque algunos defiendan su TFM en la convocatoria del curso siguiente. En este sentido las cifras son coherentes. En cuanto a la **tasa de evaluación del título (IUCM-16)** se mantiene en unos niveles muy altos, aunque ha descendido al 84,31% debido, sin duda, al hecho mencionado ya en varias ocasiones de que los estudiantes no habían presentado aún su TFM en la convocatoria de septiembre a fecha del cierre de estadísticas. También está muy en relación con la satisfacción de los estudiantes con el Máster, ya que se examinan prácticamente de todas las asignaturas que matriculan, aunque también se debe

apuntar que hay estudiantes que cursan el máster a tiempo parcial, bien por trabajo o por otras causas ajenas al Título.

Se incluye la relación por asignaturas (**ICMRA-2**) en la que se puede observar cómo la práctica totalidad de las calificaciones obtenidas por los alumnos está en las franjas de Notable, y Sobresaliente y cómo hay 23 alumnos que a fecha de cierre de la toma de indicadores no habían presentado su TFM:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA (066F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BASES HISTÓRICO-TEÓRICAS DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	14	8	1
EL CANON LITERARIO. TRADUCCIÓN Y LITERATURA COMPARADA	OBLIGATORIA	27	26	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	11	1
HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	18	1
LA TRADUCCIÓN LITERARIA EN EL MARCO EDITORIAL: EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	9	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (ITALIANO-ESPAÑOL)	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	3	0
RECURSOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS PARA LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	25	24	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	9	1
SEMINARIO ESPECIALIZADO EN CUESTIONES DE TRADUCCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	11	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	1	0
TALLER DE TEXTOS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (ITALIANO-ESPAÑOL)														
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	5	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (ITALIANO-ESPAÑOL)	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	31	4	34,29%	100,00%	65,71%	29,03%	23	0	4	4	4	0

Datos extraídos el 03/10/2022

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	3º curso de seguimiento (2018-19)	4º curso de seguimiento (2019-20)	Curso de renovación de la acreditación (2020-21)	1º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,3	9,0	6,4	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,4	8,7	8,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	7,4	8,3	7,4

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el título, las cifras se mantienen en los niveles anteriores a la bajada del curso 2020-21, en el que se pusieron de manifiesto algunas insatisfacciones con algún miembro del profesorado que ya están solucionadas, así como el agotamiento experimentado por los estudiantes en la situación de pandemia. Las actividades complementarias al Máster, que suponen un gran esfuerzo de coordinación por parte de la CC son altamente valoradas por los alumnos; asimismo el 42,9% califica con un 9 su satisfacción con la labor docente del profesorado, lo cual pone de manifiesto uno de los puntos fuertes del Título. No obstante, una cuestión planteada desde el principio está directamente relacionada con el hecho de que los alumnos entienden este Máster como profesionalizante, cuando en realidad tiene carácter investigador. Ello les lleva a manifestar siempre cierto descontento con algunas asignaturas de carácter teórico y a que un 57,1% de ellos manifieste que la formación recibida no posibilita el acceso al mundo investigador y lo califique con un 2, aunque luego este mismo 57,1% califica con un 9 las competencias del Título. Se observan, pues, algunas contradicciones en las respuestas en los diferentes ítems, que responde, seguramente, a la voluntad manifestada por un porcentaje del alumnado (14,3%) de que las asignaturas sean únicamente prácticas y que no haya asignaturas teóricas, lo cual entraría a su vez en otra contradicción en un Máster de carácter investigador como este. El número de participantes (2) supone un 100% del total de

profesores sometidos a evaluación, pero frente a un total de 20 profesores este porcentaje no permite extraer unos datos verdaderamente objetivos. Respecto a la baja participación generalizada, debe tenerse en cuenta el agotamiento de todos los colectivos en lo referente a la cumplimentación de un número excesivamente elevado de encuestas con un alto número de ítems que no suelen aportar datos objetivos y que verdaderamente no ayudan a definir las fortalezas y/o debilidades de una titulación. Además, hay que tener en cuenta que las lenguas minoritarias no pueden contestar esta encuesta por no llegar al número mínimo de alumnos exigido por DOCENTIA. Ello pone de manifiesto una vez más la cuestionabilidad de estas encuestas en comparación con las encuestas internas que realiza la coordinación del Título a la totalidad de los alumnos y de las que sí se desprenden sus opiniones respecto de todos los agentes implicados en la impartición del mismo.

La satisfacción del profesorado se ha mantenido en los 8,7 puntos del curso anterior, sin que haya habido variaciones. Han participado en el sondeo tan solo 9 de los 19 profesores que han impartido clase en el Título. De los comentarios del PDI se deduce también la gran insatisfacción existente entre ese colectivo por los resultados tan poco útiles que ofrecen estos métodos de evaluación que resultan ya bastante fatigosos.

Respecto de la satisfacción del PAS con el Título, esta se valora en un 7,4, lo que supone un descenso respecto del curso anterior. A este respecto cabe mencionar que el PAS que ha realizado la encuesta no está directamente relacionado con la gestión interna del Título, sino que se trata del PAS que lleva a cabo las labores de matriculación, biblioteca, etc. Es la Coordinación del Máster la que se encarga de la gestión administrativa del Título, lo cual acumula una carga de trabajo a veces insostenible.

En cuanto a la encuesta del agente externo, este valora la titulación con un 9, evaluando muy positivamente el recorrido del máster durante este tiempo.

Además hay que mencionar que, aparte de la encuesta que realiza la UCM, el Máster distribuye a los alumnos una encuesta interna que ha demostrado los siguientes resultados: sobre 22 respuestas, se observan 21 respuestas de satisfacción sobre la titulación, 19 expresan su satisfacción con el profesorado y todos sin excepción aprueban la organización del máster. Entre los aspectos negativos, se cuentan la carga de trabajo en el segundo cuatrimestre, que se añade a la carga del TFM y el contenido de alguna asignatura, que no cumplía con las expectativas de algún alumno. Asimismo la falta de atención de algún profesor en sus tutorías de TFM, así como el retraso del mismo en la publicación de las calificaciones. Estos temas han sido tratados en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad del Título y, como se menciona en los apartados correspondientes de esta Memoria, han sido solucionados o están en vías de ello.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	3º curso de seguimiento (2017-18)	4º curso de seguimiento (2018-19)	Curso de renovación de la acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	-	-	9,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	-	66,7

Se ha analizado la información sobre la tasa de inserción laboral recibida desde la Universidad. Según los datos aportados, los datos de los egresados en 2020, recogidos a los 18 meses de la finalización de los estudios (esto es, aportados en 2020-21), corresponde a una tasa de inserción

laboral de un 66,7% nada más finalizar y continúa trabajando, y un 33,3 % que ha trabajado aunque ahora mismo no lo hace, lo cual es una cifra muy positiva.

Respecto de la satisfacción de los egresados, el indicador es enormemente positivo. No obstante, no hay valores que permitan una comparación con promociones anteriores. Así pues, puede considerarse como una fortaleza del Título el hecho de que, aun tratándose de un Título no profesionalizante, la satisfacción de los egresados es muy alta, lo que está de acuerdo con la elevada tasa de inserción laboral. Como debilidad de este apartado es necesario señalar la falta de datos comparativos, debilidad que, no obstante, está ya en vías de mejora.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento interno correspondiente al curso 2020-21 se recomendaba publicar en la página web del máster información sobre los siguientes ítems:

-Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

-Criterios de admisión.

-Número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores.

Se ha procedido a incluir toda esta información en los diferentes apartados de la página.

Asimismo se solicitaba la inclusión sobre recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...), así como recursos de aprendizaje: campus virtual, equipamientos específicos del título y servicios que se ofrecen, pero toda esta información aparece en la página web de la Facultad, que es realmente donde debe figurar y donde puede encontrarla todo aquel que esté interesado.

Por último, se recomendaba incluir y analizar los datos obtenidos por las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, PDI y PAS. Como ya se ha mencionado, el curso pasado no se llevó a cabo el análisis de los datos de satisfacción debido a la decisión del Decanato antes mencionada. Los datos del curso objeto de análisis han sido analizados en el apartado correspondiente.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han llevado a cabo las acciones de mejora estipuladas en el plan, al tiempo que se han mantenido todas aquellas acciones que vienen dando resultados positivos.

- 1. Personal académico:** se ha conseguido ampliar la plantilla para hacer frente al desdoblamiento del grupo de inglés, por lo que se abrirá la matrícula a un mayor número de estudiantes;
- 2. Indicadores de resultados:** en función de lo anterior, el grupo se desdoblará y aumentarán los números de matrícula de nuevo ingreso;
- 3. Satisfacción:** se ha procedido al análisis de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos;
- 4. Inserción laboral:** la Universidad ha aportado datos sobre la inserción laboral que han sido analizados en el apartado correspondiente;
- 5. Informes:** se han llevado a cabo todas las acciones previstas relacionadas con las guías docentes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Plena implantación del SGIC - Actualización en web de todo lo relativo al mismo	- Punto 1.	- Continuar con el mismo funcionamiento
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Actualización continua de la composición de la Comisión de Coordinación y reuniones por encima de la media - Implantación de la modificación del Título	- Punto 2.	- Continuar con las reuniones de la misma forma que hasta ahora
Personal académico	- Incorporación de nuevo personal académico adecuado para impartir las asignaturas en las que se ha cambiado de profesor. - Desdoblamiento del grupo de inglés.	- Punto 3.	- Mantenimiento del profesorado que obtiene resultados positivos en las encuestas internas del Título. - Solicitar el desdoblamiento del grupo de inglés, pues supondría aumentar, entre otras, la tasa de cobertura y evitar la pérdida de talento.
Sistema de quejas y sugerencias	- Nadie ha hecho uso del mismo.		
Indicadores de resultados	- Las tasas de resultados se mantienen en niveles iguales o superiores a los del curso anterior, lo cual supone una fortaleza clara del Título.	- Punto 5.	- Mantenimiento de las tasas. - Intentar mantener la satisfacción del alumnado para conservar esta tasa. - Compromiso del profesorado y de las distintas comisiones para mantener estas tasas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Se ha procedido al análisis de los datos disponibles.	- Puntos 3 y 5.	- Los datos se mantienen en los niveles de cursos anteriores.
Inserción laboral	- Organización mesa redonda antiguos alumnos para salidas profesionales	- Punto 5.3.	- Seguir organizando este tipo de eventos.
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Se han llevado a cabo todas las acciones recomendadas en la memoria de seguimiento.	- Punto 6.3.	- Mantener las acciones llevadas a cabo.

Además de las fortalezas resaltadas por los indicadores de calidad institucionales, es necesario señalar las fortalezas básicas que confieren al Máster en Traducción Literaria su especificidad y su interés científico, académico y profesional y que contribuyen sin duda a los indicadores positivos analizados en la presente memoria.

La primera gran fortaleza de este título es que es el único que existe en España dedicado única y exclusivamente a la traducción literaria en las cuatro lenguas con mayor número de hablantes en la Comunidad Europea (inglés, francés, alemán e italiano). Aunque existen otros másteres en el ámbito nacional que contemplan la traducción literaria entre sus objetivos de aprendizaje, el Máster que ofrece la UCM es el único dedicado por completo a la traducción literaria. Debe añadirse, además, que la Modificación del Título permite a los estudiantes cursar una doble titulación, tal como se practica en los estudios de Grado, con lo cual se les ofrece una posibilidad hasta ahora inexistente, que parece estar empezando a tener buena acogida. Una segunda fortaleza la constituye el hecho de tratar de acercar la formación académica y el mundo profesional en todo momento y al máximo posible, teniendo en cuenta que no se trata de un máster de carácter profesionalizante (los estudios en traducción nunca pueden serlo, dado que no se trata de una profesión reglada). Para poder conjugar ambas cosas, la coordinación del Máster se ha apoyado en una serie de elementos que le confieren estos matices:

1. La práctica totalidad del profesorado cuenta con amplia experiencia como traductor profesional, además de como docente e investigador, y conoce el campo de la traducción literaria de primera mano. Así, además de transmitir conocimientos, se convierte en un primer interlocutor para el alumno que desea incorporarse a este ámbito laboral una vez concluidos los estudios;
2. El diseño del plan de estudios tiene en cuenta las necesidades de un traductor literario, que no son únicamente la práctica en traducción al español, sino también la investigación y la crítica literaria, puesto que siempre es necesario ahondar más en el contexto de un autor, el léxico de una época, vocabularios y registros específicos, etc., al tiempo que se incide en el necesario desarrollo de una sensibilidad lectora y una clara capacidad de autocrítica. Además, las asignaturas optativas que se ofrecen incluyen otras facetas más prácticas de la profesión, como son la gestión del trabajo como profesional autónomo y la edición de textos. Las muy elevadas tasas de eficiencia del título y de éxito de egresados corroboran el buen resultado del plan de estudios;
3. Para ampliar más todavía las perspectivas sobre el mundo profesional de la traducción literaria, se organizan a lo largo del año actividades culturales como conferencias y mesas redondas a cargo de traductores y editores de renombre, o se facilita a los alumnos todo tipo de información sobre actividades en otros centros o ramas de la traducción no estrictamente la literaria, como es el caso de la mediación cultural o la traducción audiovisual.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Aunque ha aumentado considerablemente en relación con el curso anterior, el porcentaje de cobertura sigue sin llegar al 100%. Ello se debe a que las lenguas no mayoritarias (alemán e italiano) tienen menos demanda que el inglés, cuyo cupo, en principio previsto para 15 estudiantes, siempre queda cubierto. En cualquier caso, hay que tener en cuenta el notable aumento de alumnos que cursan la especialidad de francés, y en este curso objeto de análisis, también los de italiano. Existía, no obstante, un desequilibrio entre la demanda de lenguas que responde claramente a la situación de nuestro mercado laboral, pero que, en cualquier caso, dota al Máster de la especificidad pretendida en el momento de su verificación y lo sitúa como único en España. A la vista, pues, de las elevadísimas tasas de demanda, el Rectorado ha dado el visto bueno a la contratación de nuevo profesorado que pueda hacer frente a ellas desdoblado el grupo de inglés, una novedad que ha entrado en funcionamiento en el presente curso académico.

La tasa de ocupación de egresados es satisfactoria. Si bien la contratación de los egresados escapa a nuestra competencia, sería muy interesante poder seguir su actividad profesional y conocer su trayectoria tras la obtención del título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Cambios en el proceso de admisión. La coordinadora dedica un tiempo infinito a las tareas de admisión para evitar que el grupo de inglés se sobrecargue, pues la matrícula no puede hacerse de forma independiente.	Internas de la UCM	El anterior sistema de preinscripción no tenía en cuenta las peculiaridades del Título y generaba constantemente problemas. No obstante, ahora no es posible saber qué alumnos solicitan la admisión en 1ª, 2ª o 3ª opción, lo cual ha vuelto a dificultar el proceso.	ICM-2	La UCM	2019/20 2020/21	Realizado para 2019-20 y mejorado de manera muy eficiente en 2020-21 en el marco de las posibilidades de la Coordinación al margen de la UCM.
Personal Académico	Solicitud de desdoblamiento del grupo de inglés. Posibilidad de activar una optativa más de la materia "El mercado editorial". Posibilidad de desdoblar los grupos de obligatorias. Solicitar que se vuelva al reconocimiento de				La UCM	2020/2021 2022/23 2022/23 2022/23	Realizado En proceso En proceso En proceso

	créditos anterior y que la dirección de TFM y la participación en tribunales de evaluación se reconozca de manera digna.						
Sistema de quejas y sugerencias	Las quejas normalmente se solucionan de manera oral.		Información a los alumnos sobre el buzón.	Ver apartado 4	Comisión de coordinación	2019/2020	Realizado en 2019-20 y se ha continuado en 2020-21 con resultados igualmente positivos
Indicadores de resultados	Matrícula de nuevo ingreso igual que el curso anterior.	Demasiada demanda de alumnos de inglés frente al resto de lenguas.	Solicitar al Rectorado la posibilidad de hacer dos grupos de la especialidad para lo cual se necesita un nuevo profesor.	ICM-2	Vicerrectorado de Ordenación Académica	2022/2023	Realizado ya para 2021-22
Satisfacción de los diferentes colectivos	Quejas insistentes de todos los colectivos sobre el cansancio a la hora de rellenar tantas encuestas.	Causas externas al máster	El Rectorado debería contemplar estas quejas e implementar otros sistemas de evaluación de la satisfacción.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	La UCM		No es posible realizarlo, pues no depende directamente de la Coordinación
Inserción laboral	No hay datos de inserción laboral.	Causas externas al máster			La UCM	2020-2021	Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Revisar las guías docentes para que se ajusten a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto al sistema	Algunos profesores no se atienen al modelo común de guía docente.	Solicitar al profesorado una nueva revisión de las guías.		Coordinación del Título	2021-2022	Realizado

	de evaluación y competencias.						
	Dar visibilidad al perfil de ingreso y los criterios de admisión publicados en la web.	Coordinación	Figura como tal en la web		Coordinación	2021-22	Realizado
	Implantar el uso de la rúbrica de evaluación del TFM en todos los tribunales.	Coordinación	Ya se está llevando a cabo		Coordinación	2021-22	Realizado

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE (Comisión de Calidad de la Facultad de Filología) EL DÍA 7 de noviembre 2022.